

**INFORME FINANCIERO**

**PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARANCEL TIPO BÁSICO  
CONSOLIDADO DE CHILE ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE  
COMERCIO**

**Mensaje N° 211-344**  
Boletín N°2788 - 01

Esta iniciativa tiene como objeto modificar el arancel tipo básico, consolidado por Chile ante la Organización Mundial de Comercio, subiendo de un 31.5% a un 98%, para el producto azúcar en las posiciones arancelarias 1701.1100, 1701.1200, 1701.9100 y 1701.9900 de la Lista VII (concesiones arancelarias), anexada al acuerdo sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("GATT 1994").

Este proyecto de ley no presenta costo fiscal para el año 2001.

